Barranquilla, noviembre de 2024

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
Secretaria General del Distrito
Alcaldía de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por la señora **DANIELA ANDREA MARTINEZ QUINTO** identificada con la cédula de ciudadanía No **1.002.162.544** para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y/O TRÁMITES RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE SISBÉN ADSCRITA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN",** persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria Distrital de Planeación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaria, de manera que es procedente la suscripción del contrato con la señora **DANIELA ANDREA MARTINEZ QUINTO**, por valor de **$10.500.000.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la señora **DANIELA ANDREA MARTINEZ QUINTO,** no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

Diana Ma. Miguel Mantilla Parra
Secretaria Distrital de Planeación

Proyectó: Elias Mozo Issa
Profesional Universitario